

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

2952 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, turnos promoción interna y libre, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 y siguientes de la Orden de 30 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y punto 4 de la Resolución de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría (turnos promoción interna y libre),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto hacer pública la composición del Tribunal calificador número 1 de estas pruebas selectivas, que figura en el anexo de esta Resolución y que tendrán la categoría primera de las previstas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Secretarios judiciales

Tribunal calificador número 1

Tribunal titular:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Juan Benito Pérez Martínez, Fiscal.
Don Fermín Javier Echarre Carsi, Secretario judicial.
Doña María Redondo Vergara, Secretaria judicial.
Doctor don Juan Jesús Fernández García, Profesor Facultad Derecho Universidad Complutense.
Doña Soledad García-Mauriño Ruiz-Berdejo, Abogada.

Secretario: Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario judicial.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Viejo Llorente, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Olayo González Soler, Fiscal.
Don Santiago Barrera Lorente, Secretario judicial.

Don José Luis García Fernández, Secretario judicial.
Doctora doña Isabel Hoyos Sierra, Profesora Facultad de Derecho Universidad Complutense.
Doña Francisca Beatriz Alonso León, Abogada.

Secretaria: Doña Aurora María García Álvarez, Secretaria judicial.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2953 *ORDEN INT/267/2002, de 23 de enero, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Vacantes puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico (Ministerio del Interior), dotados presupuestariamente y cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, prevista en el artículo 39 del mencionado Real Decreto 364/1995, ha dispuesto convocar concurso de méritos, para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo A de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

I. Participantes

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

Todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con las siguientes limitaciones:

Los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en la Jefatura Central de Tráfico en las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Girona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Servicios Periféricos de Madrid, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Toledo, Valencia y Vizcaya, así como en las localidades de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Cartagena, Ceuta, Ibiza, La Línea, Menorca, La Palma y Sabadell, sólo podrán participar en el concurso solicitando los puestos situados dentro de la provincia o localidad respectiva.

Los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en los demás Organismos o Departamentos de la Administración General de Estado en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes